

AUTOR INVITADO

Myriam Cecilia Leguizamón González

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Licenciatura en Informática y Tecnología

myriam.leguizamon@uptc.edu.co

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN

La práctica pedagógica es un proceso de formación permanente, que para el sistema educativo colombiano nace de manera formal y amparado en lo normativo en las Escuelas Normales Superiores. Es allí donde los futuros maestros empiezan todo un largo camino, donde se conoce sobre pedagogía, didáctica, currículo, evaluación, modelos pedagógicos, educación, en fin, un sinnúmero de temáticas que pretender abrir el panorama sobre el devenir de la profesión de ser maestro.

Viene de igual manera otro proceso algunas veces articulado con la formación ofrecida en las Escuelas Normales Superiores de Colombia, la formación de las Facultades de Educación con los Programas de Licenciatura para las distintas áreas del sistema educativo Colombiano, en coherencia con la Ley General de Educación Ley 115. La educación ofrecida por estos Programas, coincide en sus primeros semestres con lo aprendido en las Escuelas Normales Superiores, tanto así que

actualmente está reglamentada la posibilidad del ingreso de los normalistas superiores a cuarto semestre de algunas la Licenciaturas, como ocurre en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

Tanto el nivel de formación de Normalistas como el de Licenciado tienen, y de hecho debe ser así, puntos comunes, uno de ellos la práctica pedagógica, momento trascendental para la formación de maestros. Este espacio formativo es el que realmente permite poner a prueba los conocimientos, capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes de un futuro maestro. Es confrontar y evidenciar lo que tantos teóricos y pedagogos han dicho de la pedagogía y de su formalización en la educación.

Para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, desde la Facultad de Ciencias de la Educación, la práctica es eje fundamental en la formación de sus Licenciados, es así como tiene claramente estructurado y regulado este proceso que inicia desde los primeros semestres con acercamientos a distintos escenarios de práctica, donde se prevé hacer reconocimiento y contraste de los aspectos teóricos que son abordados desde lo conceptual en cada uno de los cursos dispuestos para tal fin. Una gran fortaleza, que no es muy común en la formación de licenciados en las Universidades de Colombia, es dedicar un semestre completo, de carácter exclusivo, tiempo completo, inmerso en uno de los tantos escenarios donde un futuro egresado podrá desempeñarse. Este proceso de igual manera viene articulado con el acompañamiento tanto de docentes asesores (docente nombrados desde la UPTC) como de docentes titulares (docentes que hacen parte de los escenarios donde se realizan las

prácticas) quienes semanalmente revisan, acompañan, asesoran, apoyan, evalúan y comparten su experiencia en términos de docencia e investigación principalmente, revisando competencias en el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir en cada uno de los maestros en formación que son asignados bajo su responsabilidad.

Producto de esta práctica pedagógica investigativa de profundización, se detallan algunas reflexiones que me han permitido, desde la mirada de asesora de práctica en la Licenciatura en Informática y Tecnología, mediante la experiencia y sistematización, semestre a semestre de lo ocurrido en el aula de clase, y como coordinadora general de práctica de la Facultad de Ciencias de la Educación, poder evidenciar aspectos quizá comunes en la formación de Licenciados de otras Instituciones de Educación Superior, y otros distintivos de la formación de un futuro Licenciado UPTCista.

Es así, como desde las instituciones educativas y otros escenarios de práctica, como se denomina en la normatividad vigente de la práctica pedagógica en la UPTC, la práctica es recibida y vista con agrado en la mayoría de los casos, el docente titular siente un apoyo importante y una oportunidad de renovar sus prácticas, la didáctica, la evaluación, la metodología, hasta los contenidos del plan de estudios, y en tal sentido apoyan las propuestas de investigación a través de un proyecto de aula que realizan los maestros en formación a lo largo de las 14 semanas que permanecen en estos lugares. Los alumnos reciben con gratitud estas experiencias y participan, algunos entusiastas, otros obligados. De otra parte ocurre que los escenarios de práctica son más rígidos, lo que conlleva a que el maestro en

formación resulte ajustándose a estos sistemas, en lugar de poder “practicar” y dinamizar estos ambientes de aprendizaje. Es así como se ven en una misma ciudad, en una misma institución modelos educativos claramente diferenciados. En las reflexiones y análisis hechos con los maestros en formación surgen percepciones de todo tipo frente a lo que ocurre con sus prácticas: ¿será por la edad de los profesores?, ¿será por las actuales condiciones laborales?, será que están desmotivados?, será?, será? o, es porque el profe es joven, es porque el profe está recién graduado, es porque el profe le gusta lo que hace, es porque la institución tiene mejores condiciones, es por la gestión de la dirección, en fin. ¿Por qué diferencias marcadas frente a la misma institución que se ampara por un mismo modelo pedagógico?

Es aquí donde surge la primera reflexión, en un mismo salón de clase hay tanta diversidad de niños, jóvenes, profesores que los forman, familias, que influyen y hacen que los procesos formativos sean tan diferentes, sin embargo la realidad es otra, todos deben aprender lo mismo: estándares, de la misma forma, más que por iniciativa del docente, por mandato gubernamental, frente al número de estudiantes por aula que un maestro debe atender.

Otra situación muy evidente, es la realidad escolar, que solo cuando uno hace parte de ésta es cuando logra comprender tantas realidades en el aula, y es allí donde los maestros en formación se sienten muchas veces agobiados, frente a temas como control de disciplina, cómo asumir temas de adicciones, niños y jóvenes con problemas familiares propios de su edad, violencia escolar, circunstancias que están a la orden del día, y que desafortunadamente si bien existe la ley de infancia y

adolescencia, el manual de convivencia, no es mucho lo que un “practicante” puede hacer, frente al tema de autoridad que también se está perdiendo en muchos ámbitos escolares. Asoma aquí otro asunto complejo en aras de “proteger” a los maestros en formación la afiliación a riesgos laborales, la famosa ARL.

Frente a este sistema, también hay reflexiones importantes, ¿qué tanto este procedimiento engorroso, traumático para poder iniciar una práctica pedagógica, realmente apoya lo que le pueda ocurrir a un maestro en formación a lo largo de su práctica?. La experiencia me ha llevado a pensar que si bien es muy importante, los estudiantes e incluso las instituciones no le ven así, no se tienen las precauciones para hacer realmente efectivo este sistema, convirtiéndose en un requisito más, hasta tanto no ocurran situaciones graves que lleven a revisar los procesos.

En cuanto al proceso de acompañamiento que se hace desde la Universidad a la práctica pedagógica, también considerado una fortaleza, el docente asesor logra orientar, reorientar, apoyar el proceso adelantado en el escenario de práctica, tomar los correctivos cuando sea necesario, aspecto que desde la voz de los maestros en formación resulta muy pertinente, pues es la experiencia la que hace que las observaciones que surgen frente a los planes de clase, material didáctico y demás recursos que se usen en el aula, logren su cometido: el aprendizaje y los procesos formativos. Es así como la formación que tenga quien orienta a los maestros practicantes es clave, por eso y aunque aparentemente no viene al caso, ¿qué podemos esperar de este proceso de acompañamiento cuando los docentes de las instituciones son profesionales de otras áreas, que no tuvieron que cumplir con estas exigencias propias de un

licenciado, sino de otras propias de su profesión?. Así las cosas parece que el ejercicio de la docencia puede ser un ejercicio intuitivo y de ensayo error, que puede funcionar en ciertos casos, por algunos antecedentes, pero que no en todos tiene los mismos efectos.

Finalmente, el actor principal: el maestro en formación, el que se enfrenta a niños, jóvenes, ancianos, personas con discapacidad física, cognitiva, con problemas de aprendizaje, reclusos, jóvenes en correccionales, población del sector rural, desplazados, personas con expectativas formativas especializadas: en música, en artes, en deportes, es decir una abanico amplio de posibilidades educativas. Es este joven el que a lo largo de 5 años de carrera llega con todos los elementos que le van a permitir poner a prueba su formación plenamente. Es en la práctica pedagógica investigativa de profundización donde muchas veces se transforman estos jóvenes, dejan de ser los estudiantes para convertirse en “los profes”; de ser los que hacen o no las tareas, a quienes las designa; a exigir responsabilidad y puntualidad frente a valores que antes no había asumido. De ser quien recibe los consejo a quien los da. Este trance es complejo, máximo cuando por la edad en la que terminan su profesión, ni siquiera han vivido muchos de los conflictos y situaciones a las cuales están expuestos a lidiar. Se dan cuenta de errores en sus expresiones, en la forma como dan las indicaciones, en el impacto de sus palabras y de sus obras, en la mirada evaluadora de quienes los rodean, en el juzgamiento de los padres de familia. Se enfrentan a dejar una huella imborrable en estas generaciones, a ser el ejemplo a seguir. A tener que moderar las conductas características de cuando están en la Universidad,

incluso a cambiar hasta su look y forma de vestir para “dar ejemplo”.

Es en estos jóvenes donde se ve la responsabilidad, el amor, la dedicación, la entrega, el apasionamiento por querer transformar muchas difíciles realidades. Se convierten algunas veces, casi sin darse cuenta, en personas reflexivas frente a su quehacer, se conmueven, son confidentes, ven el sistema escolar desde la otra cara de la moneda, aquel sistema que algunas veces juzgaron. En realidad lo que se observa son cambios favorables en la mayoría de los casos. También se puede evidenciar aquellos futuros profesionales sin mayor compromiso, que se dan cuenta tarde que esa no era su profesión, que no son los dinamizadores y propositivos, sino los que buscan acomodarse a lo fácil, al menor esfuerzo, que son muy buenos en la disciplina que hace parte de su licenciatura, pero que se les dificulta enseñar. Otro asunto que llama la atención es cómo ciertos maestros en formación que en su proceso formativo no fueron destacados, en su práctica son muy elogiados, y por el contrario, aquellos brillantes que han sido merecedores de todos los aplausos, en la práctica no logran este mismo reconocimiento. Aquí hay mucho que investigar, si se quiere continuar formado maestros que cambien la realidad colombiana.

Para cerrar mi reflexión desde la experiencia de una docente, normalista, licenciada y asesora de práctica, hay tanto de lo que se puede hablar, hay tanto por hacer, no solo desde las instituciones que forman maestros, sino desde muchos otros escenarios. El tema de la práctica en este último año, por el asunto de la reforma a los Programas de Licenciatura, ha sido y está siendo motivo de análisis, frente a lo cual considero que la actual postura desde entes gubernamentales, especialmente

frente a los créditos de práctica, logrará una riqueza en los currículos. Siendo entonces esta la oportunidad para asegurar que la práctica pedagógica cumpla con su cometido, con las garantías, con la apertura de los escenarios de práctica, con los recursos para hacer presencia en distintos contextos, no solo dentro sino fuera de la ciudad, de la corresponsabilidad que esto conlleva. Pues si bien ya es posible ver el impacto de nuestros egresados, la esperanza es alcanzar muchos y mejores logros que ayuden a transformar las comunidades donde hacemos presencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Académico UPTC (2015). Resolución 037 por la cual se reglamenta la práctica pedagógica en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.

Consejo Académico UPTC (2000). Acuerdo 062 por la cual se crea y organiza el Programa de Escuelas Normales Superiores en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.

González R. Hortensia (2013). Análisis de una práctica docente. Estados Unidos. Editorial Palibrio.